



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo de responsabilidad civil extracontractual
Radicado	05001 31 03 020 2022 00336 00
Demandante	José Albeiro Chaverra Benítez y Otros
Demandado	Luis Alejandro Torres Merchán y Otros
Decisión	Requiere nuevamente

Antes de validar la información que aporta la apoderada de la parte actora, se requiere a esta profesional para que explique por qué, en contraste con su manifestación del memorial anterior, hay una constancia que indica que los demandados Luis Alejandro Torres Merchan, La Equidad Seguros Generales y la Empresa De Transportes Buenavista S.A.S., hicieron lectura del mensaje el 2023-01-24 a las 14:33:13.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79b675fd55066477d5a5d9d2736667fc13db74393bdffc4f69ed91262c33bfbc**
Documento generado en 17/03/2023 02:56:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>